Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO	**CODIGO**:	DI-F-09
		VERSIÓN	1
		FECHA ELAB	Septiembre-2014
		FECHA APROB	Mayo-31-2021
DEPENDENCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA**	**TRD**	400-51.039

FECHA DE ACTA:	**17 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	**Acta No.**	**5**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE INTERVENTORIA 202500002836 CO1.PCCNTR.8651944**		
FECHA DE CONTRATO:	**28 DE NOVIEMBRE DE 2025**		
PROYECTO:	**INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL SECTOR CRITICO DE LA VEREDA ROSABLANCA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**		

OBJETO:	**INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL SECTOR CRITICO DE LA VEREDA ROSABLANCA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**
VALOR FISCAL:	$ 78.160.000 INCLUIDO IVA, Y LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS PARA LA EJECUCIÓN.
CONTRATISTA	MONTAG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS NIT 901429597-6
	R.L JUAN JOSE MONTAGUT PRADO
INTERVENTOR	D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NIT 901185871-0
	R. L LEIDY ROCIO GALVIS GOMEZ
SUPERVISOR	**ING.GERSON GONZALEZ**
	Secretario de Infraestructura
ACTA No. 1	Acta de inicio (24 de marzo de 2026)
ACTA No. 2	Acta Aclaratoria al Acta de Inicio (27 de marzo de 2026).
ACTA No. 3	Acta de Recibo Parcial No. 01 (18 de mayo 2026)
ACTA No. 4	Acta de suspensión (19 de mayo de 2026).
ACTA No. 5	ACTA DE REINICIO (presente acta)

En Floridablanca el día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 se reunieron en el despacho de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA la firma D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS Rep. Legal LEYDI ROCIO GALVIS GOMEZ en calidad de CONTRATISTA, y el señor GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Floridablanca, en calidad de SUPERVISOR con el fin de firmar la presente Acta.

CONSIDERANDO:

1, Que el Municipio estudió la posibilidad de incluir el nuevo tramo solicitado por el contratista, considerando que para el alcance de la consultoria actual no es pertinente adicionar el tramo solicitado.
2. Que con la información entregada por la firma contratista, no se considera indispensable y complementario dentro de esta consultoria el tramo adicional solicitado.

3. Que los motivos que dieron origen a la suspensión han sido superados.

4. Que la suspensión y reinicio no afectó el equilibrio economico de contrato y se realizó de mutuo acuerdo.

ACUERDAN:

1. Reiniciar los trabajos a partir de la fecha y pactar como nueva fecha de entrega el día 23 de septiembre de 2026.

2. Actualizar la vigencia de la garantía única acorde con las nuevas fechas pactadas en la presente acta.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
R.L LEIDY ROCIO GALVIS GOMEZ
INTERVENTOR

ING.GERSON GONZALEZ
Secretario de Infraestructura
SUPERVISOR